

JA-LPN7/OM-2019

Lugar, hora y fecha: En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 12:00 horas del día 21 de Marzo del año 2019, y de conformidad a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Procedimientos, de la Oficialía Mayor, ubicada en la siguiente dirección: Edificio 7 de Diciembre, plaza central, andador Héroes No. 193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, segundo piso, colonia Centro; los servidores públicos, y persona física participantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, para llevar a cabo la reunión de aclaraciones a las bases y anexos de la licitación pública nacional No. LPN7/OM-2019 relativa al "Servicio de audio e iluminación para diversos eventos cívicos y culturales de la Oficialía Mayor."-----

Diligencias: Para dar inicio al acto, se manifestó a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases del presente procedimiento y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.-----

Participantes: La Convocante hace constar que para éste acto se NO recibió escrito por vía electrónica, durante el periodo señalado, en la **Cláusula Tercera inciso c.3**, de las bases y anexos de la presente licitación.-----

La convocante aclara que:

De la cláusula sexta.- plazo, lugar y condiciones para llevar a cabo el suministro, inciso c. dice:

"c. El área técnica efectuará las visitas que estime pertinentes a las instalaciones señaladas en su carta compromiso consignado, a fin de garantizar que cuenten con las instalaciones y elementos necesarios para realizar, controlar, evaluar y supervisar la distribución y entrega de los bienes objeto del servicio ofertado"

Debe decir:

"c. El área técnica efectuará las visitas que estime pertinentes a las instalaciones señaladas en su carta compromiso consignado, a fin de garantizar que cuenten con las instalaciones y elementos necesarios para realizar, controlar, evaluar y supervisar el servicio ofertado".

A continuación la convocante procede a dar lectura en voz alta a los requisitos solicitados en la cláusula Quinta de las bases del presente concurso, en la cual el licitante asistente manifiesto no tener duda alguna sobre dicha cláusula.-----

La Convocante informa a los asistentes que la copia del acta debidamente firmada, se les hará llegar a la dirección de correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a través de las direcciones de correo oficial: <https://unidadoperativaom@gmail.com>, ó unidadoperativa.om@groo.gob.mx, así mismo se les solicita su confirmación cuando hayan recibido el acta.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente junta de aclaraciones, siendo las 12:05 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.-----

"Por la Oficialía Mayor"


Mariana Gómez Solís
Jefa del Departamento de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor.


Lic. Marcos Osorio Santiago
Jefe de oficina del departamento de Normatividad,
en representación de la Dirección Jurídica y de
Acceso a la Información de la Oficialía Mayor

“Por la Secretaría de la Contraloría”



Francisco Lima Xoc
Auditor del Órgano Interno de Control
de la Oficialía Mayor.

“Por el área técnica”



Jose Antonio Ponce Delgado
En representación de la Dirección
De Servicios Generales de la Oficialía Mayor.

“Por los licitantes”

Roger Alejandro Sosa Castro
(Persona física)



Esta hoja forma parte integrante del acta de Junta de aclaraciones de la licitación pública nacional No. LPN7/OM-2019 relativa al Servicio de audio e iluminación para diversos eventos cívicos y culturales de la Oficialía Mayor.